



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 853 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 14 JUL 2023

VISTO:

El OFICIO N° 486-2023-MDSR/A, con Registro N°4506474, de fecha 30 de Junio del 2023, el Lic. ERSON VALLADOLID ESPINOZA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho solicita el reconocimiento y autorización del **"COMITÉ CENTRAL DE XLV FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, FOLKLÓRICA, DEPORTIVA, XI FESTIVAL DEL CAFÉ Y CACAO NATIVO Y III FESTIVAL DE PACO Y II FESTIVAL DE LA TRUCHA 2023 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en el local de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, el día 10 de junio del 2023 a horas 3:40 p.m., se reunieron las autoridades locales, Alcaldes de Centros Poblados, Presidentes de Asociación de Vivienda, representantes de Transportistas, Iglesias Católicas, Iglesias Evangélicas, Regidores, Ex Mayordomos de la Fiesta Patronal y público en general, con la finalidad de conformar el comité organizador del **"COMITÉ**





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 853 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR**

CENTRAL DE XLV FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, FOLKLÓRICA, DEPORTIVA, XI FESTIVAL DEL CAFÉ Y CACAO NATIVO Y III FESTIVAL DE PACO Y II FESTIVAL DE LA TRUCHA 2023 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, que se realizará a partir del 14 al 31 de Agosto del 2023 en la Av. Ejército de Santa Rosa, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto 4506474-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 434-2023-GRA/GR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización del **"COMITÉ CENTRAL DE XLV FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, FOLKLÓRICA, DEPORTIVA, XI FESTIVAL DEL CAFÉ Y CACAO NATIVO Y III FESTIVAL DE PACO Y II FESTIVAL DE LA TRUCHA 2023 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, evento que se realizará del 14 al 31 de Agosto del 2023 en la Av. Ejército de Santa Rosa, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora del **"COMITÉ CENTRAL DE XLV FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, ARTESANAL, AGROINDUSTRIAL, FOLKLÓRICA, DEPORTIVA, XI FESTIVAL DEL CAFÉ Y CACAO NATIVO Y III FESTIVAL DE PACO Y II FESTIVAL DE LA TRUCHA 2023 DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**, conformado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE** : Lic. ERSON VALLADOLID ESPINOZA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa
- VICEPRESIDENTE** : SUB PREFECTURA
- SECRETARIO DE ACTAS** : JUZGADO DE PAZ
- SECRETARIO DE ECONOMÍA** : GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
- VOCALI** : GTE. CENTRO SALUD SANTA ROSA





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N.º 853 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 14 JUL 2023

FISCAL I : COMISARIO DE LA PNP SANTA ROSA
COMANDO : RESPONSABLE DE LA AGENCIA AGRARIA SANTA ROSA
FISCAL II : PÁRROCO DE LA IGLESIA CATÓLICA

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

